

Circuito y documentación para la Aprobación de Proyectos de Investigación en el Hospital Nacional A. Posadas

El Hospital Nacional A. Posadas realiza aprobaciones de proyectos de Investigación tanto propios como externos que necesiten recabar datos de la institución.

Se consideran **propios** aquellos proyectos donde se estudia pacientes del Hospital así como todo lo que involucre su atención (Personal de la salud, instalaciones, servicio, etc.), además de cualquier trabajo no propio que el investigador forme parte de la institución y así lo declare en el estudio.

Cualquier investigación que se lleve a cabo para luego ser presentada en Congresos/Jornadas, Becas, Trabajo de finalización estudio superior, Publicación, etc. debe realizar el circuito de aprobación correspondiente **previo** a llevar adelante el trabajo de campo.

CIRCUITO:

La aprobación se inicia en la **Coordinación de Docencia e Investigación**, en el área de Investigación, encargada de evaluar y aprobar los aspectos metodológicos del Proyecto.

Para ello es necesario presentar la siguiente **documentación**:

- Formulario 1 (Firmado por el investigador principal del Hospital, Jefe de Servicio y Jefe de Departamento del área a investigar)
- Formulario 2 (Declarando los gastos en que se incurrirá, o si habrá alguna subvención, si correspondiera además de fecha probable de finalización del trabajo de investigación)
- Formulario 3 (check list de lo que debe contener el Proyecto y lo que se debe adjuntar al presentarlo)
- Curriculum Vitae de investigador principal del Hospital
- Carta de invitación a participar el Hospital del proyecto multicéntrico no originado en el Hospital (si correspondiera)
- Proyecto de investigación
- Hoja de recogida de datos
- Consentimiento/ asentimiento informado (si correspondiera)
- Anexos que formen parte del proyecto.

Se debe presentar 1 copia en **papel** en la Coordinación de Docencia e Investigación de todo lo anterior, además de enviarse en **formato digital** incluidos los formularios (el proyecto en formato **WORD**), al correo:

docencia.investigacion.posadas@gmail.com

Luego de la aprobación metodológica es remitido al **Comité de ética en Investigación** para la aprobación de los aspectos Éticos.

Cumplimentado con estos pasos el Comité le entrega al investigador una Nota con la Aprobación para que comience su trabajo de campo.

Se adjunta en este enlace los tres **formularios** en blanco para descargar además para su orientación una **guía** de ayuda para el armado de un proyecto de investigación.

Cualquier consulta escribir al correo antes mencionado (**docencia.investigacion.posadas@gmail.com**), llamar al interno 1450, o acercarse al 3er piso E Coordinación de Docencia e Investigación.